

**CONVOCATORIA + ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL GRADO EN COMUNICACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023**

A través de reunión presencial de sus miembros, siendo las 12:45 horas del día 31 de marzo de 2023, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Grado en Comunicación, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

**MIEMBROS NATOS:**

- Dr. D. DAVID POLO SERRANO  
Responsable de Calidad de Grado en Comunicación
- Dr. D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA CÁRDENAS RICA  
Directora Académica de Grado en Comunicación

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:**

- Dra. D<sup>a</sup>. INMACULADA MARTÍN HERRERA
- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

**REPRESENTANTE DEL ALUMNADO Y DELEGADA DE TÍTULO:**

- **D. JUAN MANUEL AMADOR ROJAS**

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

**OTROS ASISTENTES (sin voto):**

- Dra. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA  
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro
- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ  
Responsable de Unidad Docente

*\* En rojo aparecen las personas que justifican su ausencia.*

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. [Aprobación del acta de la reunión anterior.](#)
2. [Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.](#)
3. [Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Comunicación \(2022-2023\).](#)
4. [Análisis de los informes de inserción laboral correspondientes a las dos primeras promociones: 2017-2018, y 2018-2019.](#)
5. [Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Comunicación.](#)
6. [Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos para el curso 2022-2023.](#)
7. [Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.](#)
8. [Asuntos de trámite.](#)
9. [Ruegos y preguntas.](#)

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**

El Responsable de Calidad del Grado comunica que el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de diciembre de 2022, está disponible a través del evento de Calendario para los miembros de esta Comisión. Se aprueba por conformidad expresa de los asistentes.

### **2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.**

La Subdirectora de calidad del Centro, informa que en la última Junta de Unidad Docente se aprobó la modificación del PA01, y que se continuará con la revisión de procedimientos en la Comisión de garantía de calidad de los Centros de la UPO, lo que se irá trasladando al CU San Isidoro.

Por otra parte, el pasado 16 de febrero se celebró Consejo de Gobierno del Centro, en el que se adoptaron acuerdos importantes en el ámbito de la calidad:

- Se aprobó la Política de Calidad del Centro 2023-2026
- Se aprobó el seguimiento del Plan estratégico del Centro, así como el de la Política de Calidad del Centro, que incorporaron el seguimiento de 2021-22.
- Se aprobó el seguimiento de la Carta de servicios.
- Se aprobaron los Autoinformes de seguimiento de los Títulos y los Planes de Mejora.
- Se aprobó el Plan de Mejora del Centro y el seguimiento del PAM Audit.
- Se aprobó un nuevo Plan de Comunicación.

Comenta que en la última reunión de la Comisión de garantía de calidad de los Centros de UPO, se comunicó a los Centros que para este curso podría mantenerse el modelo de Autoinforme, pero que la nueva hoja de chequeo de evidencias se entregase rellena.

Desde esta Subdirección se está elaborando un contenido para el nuevo modelo de Autoinforme, que se remitirá en breve a los Grados con el fin de que se comience a trabajar con el mismo.

En reunión mantenida el 17 de este mes con Decanos/as y responsables de calidad de UPO, y Vicerrector primero, se puso de manifiesto a los Centros que se estaba en conversaciones con Accua (Deva) para delimitar el régimen de calidad de los centros con acreditación institucional, pues se entiende desde la Universidad que los seguimientos de las titulaciones pueden llevarse a cabo conforme al sistema de calidad de la Universidad, que es el que está certificado e implantado.

En tanto se esclarezcan estas cuestiones, el Centro adscrito seguirá trabajando para alcanzar la máxima transparencia y mejora posible, por lo que se analizarán los aspectos que debieran ser considerados para realizar un seguimiento que cumpla con todas las exigencias de las agencias externas.

Por último comunicar que en esta línea de mejora continua, se va a migrar en breve al nuevo sistema de gestión documental, y recordar que todos tenemos ya una hoja de chequeo para subir evidencias.

### **3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Comunicación (2022-2023).**

El Responsable de Calidad del Grado describe la evolución experimentada por varios de los indicadores del perfil de ingreso:

	COMUNICACIÓN			DOBLE GRADO		
	2022-2023	2021-2022	2020-2021	2022-2023	2021-2022	2020-2021
% alumnos eligen el título como primera opción	80%	46,67%	50%	80%	81,82%	100%
% conocimiento de los planes de estudios	40%	13,33%	7,14%	100%	0%	18,18%
% perspectivas laborales con	40%	53,33%	57,14%	50%	55%	18,18%

<b>motivo para la matrícula</b>						
<b>Idioma certificado</b>	70%	47%	35,71%	38%	45,45%	54,55%
<b>Centro privado</b>	60%	40%	50%	100%	36%	63,64%
<b>Nota pruebas acceso</b>	8,35	8,75	7,67	9,95	55%	54,55%
<b>% de estudiantes con nota superior al 60%</b>	25%	66,67%	15,38%	83%	8,92	9,31

El informe del perfil de ingreso se encuentra publicado en la web del Centro Universitario San Isidoro, dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Además añadimos los puntos debatidos.

Grado en Comunicación:

- 10 alumnos de nuevo ingreso.
- 90% son mujeres y 10% hombres.
- Nota media de acceso: 8,35.
- 30% provienen de Sevilla capital, el 10% de Sevilla provincia, el 30% del resto de Andalucía y 30% del resto de España.
- 80% han estudiado el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 10% Bachillerato de otras áreas de conocimiento y el 10% FP.
- 40% son de la Fase 1 de la Preinscripción y 60% de la Fase 2.
- El 40% viven con los padres; el 30% en piso de estudiantes; el 10% en residencia.
- En el 90% de los casos son los padres los que pagan los estudios.
- El 60% vienen en bus al Centro y el 0% en coche.
- El 70% no es familia numerosa.
- El 80% de los padres tienen estudios universitarios; en cuanto a las madres: 80%. En cuanto a sus profesiones: 20% padres son directores/gerentes; 0% madres tienen ese puesto.
- El 30% necesitan ayuda en idiomas; el 10% en destrezas matemáticas; el 40% en orientación profesional; el 0% en técnicas de estudio; el 20% en comprensión lectora.
- El 100% valora la web como excelente.
- Conocimiento del centro: 50% web, 20% personas del entorno, 20% ferias, 10% medios.

Doble Grado en Comunicación + Comunicación Digital:

- 8 alumnos de nuevo ingreso.
- 63% son mujeres y 37% hombres.

- 62% provienen de Sevilla capital, el 38% del resto de Andalucía.
- 75% han estudiado el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 13% Bachillerato de otras áreas de conocimiento y el 12% FP.
- 87% son de la Fase 1 de la Preinscripción y 13% de la Fase 2.
- El 63% viven con los padres; el 12% en piso de estudiantes; el 25% en residencia.
- En el 100% de los casos son los padres los que pagan los estudios.
- El 63% vienen en bus al Centro y el 25% en coche.
- El 88% no es familia numerosa.
- El 75% de los padres tienen estudios universitarios; en cuanto a las madres: 88%. En cuanto a sus profesiones: 38% padres son directores/gerentes; 25% madres tienen ese puesto.
- El 12% necesitan ayuda en idiomas; el 38% en destrezas matemáticas; el 12% en orientación profesional; el 25% en técnicas de estudio.
- El 88% valora la web como excelente; el 12% mejorable.
- Conocimiento del centro: 38% web, 38% personas del entorno, 13% ferias, 12% redes.

**4. Análisis de los informes de inserción laboral correspondientes a las promociones: 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.**

	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total de egresados	1	6	17
Egresados por sexo (H - M)	1 - 1	2 - 4	4 - 13
Tasa de inserción	100%	67%	41%
Inserción por sexo (H - M)	100% - 100%	50% - 75%	52% - 54%
Tasa de demanda de empleo	0%	0%	6%
Demanda por sexo (H - M)	0% - 0%	0% - 0%	25% - 0%
Tasa de paro registrado	0%	0%	0%
Tasa de paro registrado por sexo (H - M)	0% - 0%	0% - 0%	0% - 0%
Tasa de autónomos	50%	0%	0%
Días hasta el primer contrato	79	244	259
Tasa de sobrecualificación	100%	67%	67%
Tasa de temporalidad	100%	100%	83%
Tasa de parcialidad de los contratos	100%	67%	83%

Los informes de inserción laboral se encuentran publicados en la web del Centro Universitario San Isidoro, dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

A continuación, se presenta un análisis de los datos:

- Número de egresados: Hubo un aumento significativo en el número de egresados, de 1 en 2017-2018 a 17 en 2019-2020.
- Egresados por sexo: La cantidad de mujeres egresadas superó constantemente a los hombres en todas las promociones. En 2019-2020, había 13 mujeres y 4 hombres egresados.
- Tasa de inserción: La tasa de inserción laboral disminuyó de 100% en 2017-2018 a 41% en 2019-2020.
- Inserción por sexo: La inserción laboral fue similar para hombres y mujeres en 2019-2020, con un 52% y un 54% respectivamente.
- Tasa de demanda de empleo: La tasa de demanda de empleo se mantuvo en 0% en 2017-2018 y 2018-2019, pero aumentó a 6% en 2019-2020.
- Demanda por sexo: En 2019-2020, solo los hombres registraron demanda de empleo, con una tasa del 25%.
- Tasa de paro registrado: La tasa de paro registrado se mantuvo en 0% en todas las promociones.
- Tasa de paro registrado por sexo: Ambos sexos mantuvieron una tasa de paro registrado de 0% en todas las promociones.
- Tasa de autónomos: La tasa de autónomos disminuyó de 50% en 2017-2018 a 0% en 2018-2019 y 2019-2020.
- Días hasta el primer contrato: El tiempo promedio para obtener el primer contrato laboral aumentó de 79 días en 2017-2018 a 259 días en 2019-2020.
- Tasa de sobrecualificación: La tasa de sobrecualificación se mantuvo alta en todas las promociones, aunque disminuyó ligeramente de 100% en 2017-2018 a 67% en 2019-2020.
- Tasa de temporalidad: La tasa de temporalidad se mantuvo alta en todas las promociones, aunque disminuyó ligeramente de 100% en 2017-2018 y 2018-2019 a 83% en 2019-2020.
- Tasa de parcialidad de los contratos: La tasa de parcialidad de los contratos disminuyó de 100% en 2017-2018 a 83% en 2019-2020.

En resumen, los datos muestran que ha habido un aumento en el número de egresados en el Grado en Comunicación, pero la inserción laboral ha disminuido a lo largo de los años. A pesar de las bajas tasas de paro registrado, hay desafíos en cuanto a la sobrecualificación, temporalidad y parcialidad de los contratos. Es importante que el Centro y los empleadores trabajen juntos para abordar estos problemas y mejorar las oportunidades laborales para los egresados en el campo de la comunicación.

Las altas tasas de sobrecualificación sugieren que los egresados podrían estar ocupando puestos de trabajo que no aprovechan plenamente sus habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación. Esto podría deberse a una falta de concordancia entre las habilidades que se enseñan en el plan de estudios y las necesidades del mercado laboral. Se debe verificar que los planes de

estudio estén alineados con las demandas y necesidades del mercado laboral, y posiblemente ofrecer programas de capacitación y desarrollo profesional continuo para los egresados.

La alta tasa de temporalidad y parcialidad en los contratos indica una falta de estabilidad laboral y seguridad económica para los egresados. Los empleadores pueden ofrecer más oportunidades de empleo a tiempo completo y contratos de largo plazo para mejorar la seguridad laboral y la satisfacción de los empleados.

El tiempo promedio hasta el primer contrato ha aumentado significativamente en las promociones, lo que podría reflejar una mayor competencia en el mercado laboral o cambios en la economía que afectan las oportunidades de empleo. El Centro puede ofrecer sus servicios de orientación profesional y programas de prácticas para facilitar la transición al mercado laboral y mejorar las posibilidades de empleo para los egresados.

Además, es importante abordar las disparidades de género en el campo de la comunicación. Aunque las mujeres superan en número a los hombres en términos de graduación, las tasas de inserción laboral son similares entre ambos sexos. Sería útil investigar las razones de estas disparidades y trabajar para promover la igualdad de oportunidades y equidad de género en el sector.

## **5. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Comunicación Digital.**

El Responsable de Calidad describe el seguimiento de las distintas acciones de mejora.

Partiendo del Informe DEVA donde “Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el número de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación” se proponen las siguientes acciones de mejora:

- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora01:** Incremento del profesorado a tiempo completo en base al análisis de la Dirección Académica del Centro y de la Dirección Académica del Grado a la finalización del curso académico.

Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece el indicador del incremento del número de profesores a tiempo completo respecto al curso anterior hasta alcanzar una tasa del 65% de profesores a tiempo completo, con fecha de cierre de 31 de julio de 2022. Según se establece en el POD del Centro aprobado en julio de 2022, al cierre de la mejora, el porcentaje para 2021-2022 es de un 56%, lo que supone un incremento de un 15% con respecto al curso anterior. En consecuencia, se establece esta acción de mejora como PARCIALMENTE CUMPLIDA, en cuanto se ha conseguido un aumento considerable, pero aún sin llegar al 65% referido. Esta tasa se corresponde con el indicador PA02-CSI-CT-IN01,

porcentaje de profesores a tiempo completo, de manera que ha sido analizado en el apartado VI de este Autoinforme.

- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02:** Incremento del porcentaje de profesores doctores EVIDENCIA YA CERRADA.

Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece el indicador de alcanzar el 65% de profesorado doctor respecto del total de profesorado que imparte docencia en el Grado y 75% de créditos impartidos por doctores, con fecha de cierre del 31 de julio de 2023. Esta tasa se extrae del POD aprobado por el Consejo de Gobierno y su correspondiente análisis por la CGIC del Título. Ambas tasas se corresponden con el indicador PA02-CSI-CT-IN03, porcentaje de profesores doctores, y el PA02-CSI-CT-IN04, porcentaje de créditos impartidos por doctores, de manera que ha sido analizado en el apartado VI de este Autoinforme. En el curso 2020/2021 fue de un 68% de profesorado doctor y de un 76% de créditos impartidos por doctores, de modo que se entendió que la acción de mejora quedaba CERRADA. En ambos casos, estos porcentajes se desprenden del Plan de Ordenación Docente para el curso 2021/2022, aprobado por el Consejo de Gobierno del Centro de julio de 2021.

- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03:** Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidoro.

Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece el indicador de la ejecución del presupuesto anual de las ayudas para la investigación, con fecha de cierre de 31 de julio de 2024. El diseño del III Plan Propio de Investigación del Centro Universitario San Isidoro incorporará ayudas para la difusión de los resultados de investigación a través de dos modalidades: - Ayudas para la asistencia a Congresos (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). - Ayudas para la publicación de artículos (traducción y costes de publicación) (dotada con un presupuesto anual de 10.000€).

El III Plan Propio tenía una vigencia de 2020 a 2022, hasta su sustitución por el IV Plan Propio, que se aprueba en Consejo de Gobierno con fecha de 21 de julio de 2022, y cuya vigencia se extiende desde septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2024. Los resultados de este III Plan Propio de Investigación se recoge en la Memoria de Centro 2021/2022, aprobada por Consejo de Gobierno, de fecha 16 de febrero de 2023, en su punto 2. Por tanto, se trata de una acción de mejora CERRADA.

En el Informe DEVA se recomienda hacer un especial seguimiento: “Se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la Memoria verificada” y se proponen las acciones de mejora propuestas:

- **RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01:** Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. El/la coordinador/a realizará una tutoría específica con cada uno de estos estudiantes en la que se analizarán las dificultades habidas en la superación de las asignaturas, así mismo recabará información del profesor que las imparte. Tales profesores deberán presentar una planificación de las tutorías que van a llevar a cabo de forma periódica al/ a la coordinador/a, debiendo hacerse al menos una cada quince días, por medios presenciales o virtuales, de la que reportarán al/a la coordinador/a. En su informe de Acción tutorial, el/la coordinador/a debe dejar constancia del reporting del profesor en relación con las tutorías mantenidas. Todo ello, sin perjuicio de las tutorías adicionales que solicite el estudiante.

Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece como indicador alcanzar la tasa de graduación contemplada en la Memoria, con fecha de cierre de 30 de septiembre de 2022. La Dirección Académica del Grado valorará en su informe final el cumplimiento de estas medidas y su efectividad, analizándose en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado. La tasa de graduación establecida en la Memoria de Verificación es de 70%. Esta tasa fue de un 15,7% en el curso académico 2018/2019; de un 40% en el curso 2019/2020, de un 54,5% en 2020/2021 y de un 58,33% en el presente 21/22. Por tanto, tomando como referencia la tasa indicada en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación de 2018/2019, se ha incrementado en un 240%. Entendemos que este incremento confirma la efectividad de la acción de mejora establecida, y que, a través del análisis de la evolución aún en positivo, debería seguir creciendo en los próximos cursos académicos. Si tomamos en consideración las tasas de graduación del resto de Grados impartidos en este centro adscrito se observa que ofrecen resultados similares. Así, la del Grado en Comunicación Digital es de 51,72%; la de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es de un 51,02%; la de ADE de un 31,26% y la de Derecho de un 65%. Por tanto, se trata de una acción de mejora PARCIALMENTE CUMPLIDA, sin menoscabo del establecimiento de acciones de mejora futuras si el incremento de la tasa se estaciona o no llega a alcanzar ese 70% indicado en la Memoria de Verificación.

## **6. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos para el curso 2022-2023.**

La Secretaria de la Comisión informa que en 2022-2023 el procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el que establece la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO N° 7/2013. Además, se sigue el procedimiento de Calidad PC03-CSI: ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES.

Nuestro Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director académico del centro, los Directores académicos de Grado, el/la representante del alumnado del Centro, la Técnica de la unidad de reconocimiento y transferencia de créditos y con voz pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado o Máster.

En el caso de solicitudes de alumnos procedentes de otros Estudios Superiores, como los Ciclos formativos de Grado Superior, se aplican directamente las tablas que hayan sido previamente elaboradas y aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de nuestro Centro.

Se han recibido dos solicitudes de alumnos procedentes de otros Grados

Reconocimientos desde otros GRADOS	
UNIVERSIDAD de PROCEDENCIA	SOLICITUDES
Universidad de Sevilla	1
Universidad Pablo de Olavide	1

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	SOLICITUDES
Grado en Comunicación audiovisual	1
Grado en Administración y Dirección de empresas	1

En cuanto a los créditos ECTS RECONOCIDOS:

Año académico	TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO EN COMUNICACIÓN (desde otros Grados)	TIPO FB	TIPO OB	TIPO OP
2022-2023	144	48	48	48

2021-2022	54	6	30	18
-----------	----	---	----	----

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes (contado desde que se ha presentado la documentación completa) ha sido de 17,5 días

Como ya se ha dicho, para el reconocimiento de créditos desde otros estudios superiores se aplican las tablas que la comisión del centro ha elaborado. Estas tablas se encuentran publicadas en la web del centro. En el caso de no existir la tabla se procede a llevar a la comisión la solicitud para su estudio y aprobación.

Reconocimientos desde otros ESTUDIOS SUPERIORES	
TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	SOLICITUDES
Ciclo Formativo de Grado Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	1

Desde el Ciclo Formativo de Grado Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos se reconocen 6 ECTS correspondientes a una asignatura optativa de mención.

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes (contado desde que se ha presentado la documentación completa) desde otros estudios superiores fue de 35 días. El elevado tiempo es debido principalmente a la elaboración de nuevas tablas de reconocimiento para el nuevo plan de estudios.

Considerando todas las solicitudes del Grado en Comunicación, el tiempo medio para su resolución ha sido de 23,3 días.

Este tiempo cumple el compromiso 8 de la Carta de Servicios (De Servicios docentes):

Compromiso 8. Resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos del Centro, en el plazo de un mes desde la recepción por la Comisión de la documentación completa vinculada a la solicitud.

En el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital se ha resuelto una solicitud de reconocimiento de créditos de un alumno procedente de la Universidad Pablo de Olavide del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Se han reconocido 12 ECTS de Formación Básica, en un tiempo de 7 días laborables, cumpliendo, por tanto con el compromiso de la Carta de Servicios.

### **7. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.**

Toma la palabra la Directora Académica del Grado para reseñar los aspectos más destacados de estas reuniones:

Se han realizado hasta la fecha tres Reuniones de Delegados coincidiendo con el cronograma establecido (2 de noviembre, 21 de diciembre y 7 de marzo). En ellas se han abordado distintos contenidos entre los que se destaca el balance del desarrollo del curso, de la actividad docente, de las guías docentes, de las metodologías y posibles incidencias. Los estudiantes se han mostrado satisfechos con los contenidos impartidos y el profesorado. De este punto hay que resaltar aportaciones referidas a algunas asignaturas del Grado que fueron comunicadas a los distintos profesores implicados para darles solución; la propuesta como posible mejora de la instalación de taquillas, argumentando que pasan muchas horas en el centro; la habilitación de un espacio de descanso con sillones, sofás y pufs o algún tipo de asiento (el centro ya los ha instalado, siguiendo las peticiones de los estudiantes); disponer del paquete Adobe en los ordenadores personales de los estudiantes, el centro insiste al alumnado que cuentan con estos programas en el centro y se procura que los trabajos que requieran de su uso se desarrollen en clase. También solicitan que se reduzcan las encuestas del profesorado, se les comunica que la UPO ya está trabajando en ello, así como acceder al programa de movilidad de Sicue, el centro lo está estudiando. Otros de los puntos abordados en estas reuniones están vinculados con la explicación de los mecanismos de coordinación de la actividad docente, convocatorias de exámenes, certificado de idiomas, Erasmus, uso de la biblioteca, etc. Referido al sistema de calidad se les recuerda que el delegado/a del Grado forma parte de la Comisión de calidad, por lo que puede hacer aportaciones y dar lugar a mejoras, por ello es importante que acuda a la Comisión. Se está mejorando el sistema documental tanto de evidencias como de indicadores. Entre las evidencias se encuentran las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones al buzón; así como las Actas de las reuniones de delegados.

Con respecto a las Reuniones de Programación, se han celebrado las dos previstas en el año académico, en ellas se han presentado a los nuevos profesores y se hace mención a que arranca el primer curso con el nuevo plan de estudio y lo que ello conlleva, se han explicado los mecanismos de coordinación de la actividad docente, las normativas de evaluación, la documentación necesaria que se ha de incorporar en el Campus Virtual Google Workspace: enlace a guía docente, unidades didácticas, materiales complementarios, fichas de trabajos que enviar y corregir en tiempo y forma, listado de alumnos, control diario, etc. También se aborda el Plan de mejora e innovación docente y el Informe del DAG, con especial atención a la revisión de las asignaturas con tasas de rendimiento y éxito más bajas, así como las soluciones que se proponen para su mejora. Además, se informa sobre el Sistema de Calidad, se va a modificar la política de calidad, se han establecido algunas

modificaciones, por lo que se está adaptando la gestión de evidencias a DEVA, que demanda 5 memorias de prácticas y muestras de distintas calificaciones de asignaturas, de 5 asignaturas obligatorias, una TFG y otras prácticas. En Comunicación, la asignatura “Prácticas en empresa” no entra ya que es optativa. Pero sí aporta las 5 memorias de prácticas.

Debe escanearse este material del curso 2021-2022, y planificarlo para recopilarlo del curso 2022-2023. Otra novedad, en las encuestas DEVA señala que a partir de 4 califican de Excelente y a partir de 3 de Adecuado. Por lo que es aún más importante la valoración de las encuestas.

En relación a las tres Reuniones de Seguimiento realizadas hasta la fecha se trata el seguimiento académico de las guías docentes y su aplicación en el desarrollo del semestre, así como posibles incidencias y propuestas de mejora, la revisión de la documentación presentada en la plataforma virtual Google Workspace, el seguimiento de los estudiantes, previsión de la carga de trabajos y cierre de las últimas semanas lectivas, no contemplándose nada destacable, aunque los coordinadores de curso toman notas para hablar con el estudiantado. Además, se citan las peticiones realizadas por los educandos relacionadas con el profesorado, se revisa el calendario académico y de exámenes el uso de la biblioteca del Centro y de la Biblioteca Digital de la UPO y se informa de las resoluciones llevadas a cabo en los distintos órganos colegiados. Se informa de que se está modificando el Programa de gestión de la calidad docente del profesorado. Este tiene en cuenta, entre otras cosas, que el profesor debe dar retroalimentación frecuente y a tiempo, de manera que tanto el estudiantado como el profesorado puedan tomar decisiones para la mejora del proceso de aprendizaje. Es decir, que el estudiantado vaya teniendo notas, feedback, de manera periódica, y que sepa con la debida antelación si supera o no las pruebas, y que conozca en qué ha fallado, para poner remedio. Aneca también valora que el profesorado utilice y proporcione rúbricas de evaluación coordinadas con los resultados de aprendizaje de la guía docente.

Desde calidad se ha solicitado incluir un apartado en la guía docente reclamando más detalle sobre la prueba única, indicando porcentaje de examen y actividad formativa, si el profesor/a los considera.

Los profesores de segundo curso ya tiene la guía 2023-2024, para que vayan incorporando las modificaciones, para ello se ha coloreado de amarillo aquellos apartados que tienen que revisar o cambiar. También se ha diseñado un anexo que comprenderá la prueba única dirigida a los estudiantes con asignatura suspensa del plan 2014. Se ubicará en un Classroom dirigido exclusivamente a estos estudiantes.

#### **8. Asuntos de trámite.**

No existen

#### **9. Ruegos y preguntas.**

No existen

Sevilla, a 31 de marzo de 2023

<p><b>María Luisa Cárdenas Rica</b> Directora Académica del Grado en Comunicación Digital y Secretaria en funciones</p> <p>Firmado por CARDENAS RICA MARÍA LUISA - 28700841S el día 31/03/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</p>	<p><b>David Polo Serrano</b> Responsable de Calidad del Grado en Comunicación Digital</p> 
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------